

ACTA ORDINARIA DE CABILDO

ACT. No. 19/2021

EN TAMAZULA DE VICTORIA, DURANGO, EN EL EDIFICIO QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EL DIA 26 DE OCTUBRE DE 2021 SIENDO LAS 12:25 HORAS, SE REUNIERON EN LA SALA DE ACUERDOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2019-2022 ESTANDO PRESENTES EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL MGPP. JOSÉ ANGEL BELTRÁN FÉLIX, LA C. ARACELI CARRANZA OSORIO SÍNDICO MUNICIPAL, LA L.T.S SHEILA MARGARITA FÉLIX SALAZAR, EL C. JUAN ELIGIO ANGULO ZAMUDIO, LA C. MARIA JAQUELINE CORRALES OSORIO, EL C. MARTÍN FÉLIX ROMERO SÁENZ LA C. DEISY TREJO RETAMOZA, C. JESÚS LEOCADIO GAMBINO ZAVALA LA DRA. MA. CANDELARIA RIVAS AISPURU, LA LIC. JOSEFINA AISPURU AISPURU, C. JOSÉ AGUSTÍN AISPURU CORREA.

REGIDORES DEL PRIMERO AL NOVENO RESPECTIVAMENTE.

ORDEN DEL DÍA

1. BIENVENIDA
2. PASE DE LISTA
3. INSTALACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM.
4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE APOYO CON 20 LÁMINAS PARA EL TELEBACHILLERATO DE LA COMUNIDAD LOS FRAILES.
6. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.
7. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.
8. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.
9. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. PEDRO DE JESÚS OSUNA MEZA CONTRALOR MUNICIPAL PARA RETIRARSE DEL CARGO.
10. ASUNTOS GENERALES
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO UNO. BIENVENIDA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL MGPP JOSÉ ANGEL BELTRÁN FÉLIX A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.

PUNTO NÚMERO DOS. LA LIC. SOBEIDA ZACNITE FÉLIX MACHADO SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 2019-2022.

PUNTO NÚMERO TRES. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - UNA VEZ PASADA LA LISTA DE ASISTENCIA, SE COMPROBÓ LA PRESENCIA DE LA TOTALIDAD DE SUS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, POR LO TANTO, SE DECLARA INSTALADA LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO CUATRO. SEGUIDO EL ORDEN DEL DIA SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, MISMA QUE FUE APROBADA POR UNÁNIME.

PUNTO NÚMERO CINCO. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE APOYO CON 20 LÁMINAS PARA EL TELEBACHILLERATO DE LA COMUNIDAD LOS FRAILES.

COMENTA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO QUE RECIBIERON UNA SOLICITUD POR PARTE DE LA MAESTRA DEL TELEBACHILLERATO DE LOS FRAILES, EN LA CUAL PIDE EL APOYO CON 20 LAMINAS EN BENEFICIO DE LA INSTITUCIÓN.

CONCLUSIÓN: UNA VEZ PRESENTADA LA SOLICITUD SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO. QUEDANDO APROBADA POR UNANIMIDAD.

PUNTO NÚMERO SEIS. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

SE SOLICITA LA PRESENCIA DEL TESORERO MUNICIPAL ING. JOSÉ VLADIMIR BELTRAN CORONEL QUIEN ENTREGA DE FORMA IMPRESA A CADA INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO LA INICIATIVA DE LEY

DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 Y DA UNA EXPLICACIÓN DEL CONTENIDO DE LA MISMA.

CONCLUSIÓN: CONCLUIDO EL ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 SE SOMETE A VOTACIÓN QUEDANDO APROBADO DE FORMA UNÁNIME

PUNTO NÚMERO SIETE. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CONTINUÓ EN LA SESIÓN EL TESORERO MUNICIPAL QUIEN EXPLICÓ Y ENTREGÓ DE FORMA IMPRESA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022.

CONCLUSIÓN: SIN MÁS COMENTARIOS EN EL PUNTO ANTERIOR, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD

PUNTO NÚMERO OCHO. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

SIGUIÓ CON EL USO DE LA VOZ EL TESORERO MUNICIPAL Y PRESENTÓ EL TABULADOR DE SUELDOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

**TABULADOR QUINCENAL EN IMPORTES BRUTOS (ANTES DE IMPUESTOS)
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**

PUESTOS	No. PLAZAS	SUELDOS		COMPENSACIONES		FONDO DE AHORRO	
		MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
AGENTES DE POLICIA	30	\$ 4,565.70	\$ 10,480.00	\$ 4,565.70	\$ 8,000.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
ASESOR JURIDICO	2	\$ 6,934.00	\$ 9,400.00	\$ 6,934.00	\$ 6,934.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
ASISTENTE PERSONAL	2	\$ 6,934.00	\$ 9,540.00	\$ 6,934.00	\$ 8,000.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
AUXILIAR	8	\$ 1,483.00	\$ 8,350.00	\$ 1,483.00	\$ 7,355.54	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
AUXILIAR AGUA POTABLE	3	\$ 1,273.80	\$ 8,300.00	\$ 1,273.80	\$ 4,000.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
AUXILIAR ALBERGUE	4	\$ 3,109.00	\$ 6,770.00	\$ 3,109.00	\$ 3,500.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
AUXILIAR BIBLIOTECA	2	\$ 2,806.00	\$ 6,770.00	\$ 2,806.00	\$ 3,500.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
AUXILIAR CONTRALORIA	2	\$ 5,662.00	\$ 8,480.00	\$ 5,662.00	\$ 7,000.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
AUXILIAR DE ASESOR JURIDICO	2	\$ 3,109.00	\$ 7,100.00	\$ 3,109.00	\$ 3,820.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
AUXILIAR DE COMPRAS	2	\$ 3,109.00	\$ 5,770.00	\$ 3,109.00	\$ 3,500.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
AUXILIAR DE CORREOS	2	\$ 1,376.00	\$ 4,710.00	\$ 1,376.00	\$ 2,500.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
AUXILIAR DE DEPORTE	3	\$ 2,621.00	\$ 7,240.00	\$ 2,621.00	\$ 3,000.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
AUXILIAR DE EGRESOS	1	\$ 8,205.00	\$ 13,660.00	\$ 8,205.00	\$ 10,000.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
AUXILIAR DE INGRESOS	1	\$ 10,762.00	\$ 13,467.72	\$ 10,762.00	\$ 10,762.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
AUXILIAR DE INTENDENCIA	6	\$ 1,483.20	\$ 5,770.00	\$ 1,483.20	\$ 3,500.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
AUXILIAR DESARROLLO RURAL	2	\$ 3,109.00	\$ 9,300.00	\$ 3,109.00	\$ 4,000.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
AUXILIAR DESARROLLO SOCIAL	2	\$ 2,508.00	\$ 8,770.00	\$ 2,508.00	\$ 3,500.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
AUXILIAR HOSPITAL	7	\$ 1,923.00	\$ 6,260.00	\$ 1,923.00	\$ 3,963.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00

AUXILIAR OBRAS PUBLICAS	22	\$ 2,508.00	\$ 13,720.00	\$ 2,508.00	\$ 11,000.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
AUXILIAR OFICIAL MAYOR	1	\$ 3,820.00	\$ 6,109.00	\$ 3,820.00	\$ 3,820.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
AUXILIAR OPORTUNIDADES	2	\$ 2,508.00	\$ 7,420.00	\$ 2,508.00	\$ 6,000.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
AUXILIAR SERVICIOS PUBLICOS	37	\$ 1,274.00	\$ 7,360.00	\$ 1,274.00	\$ 5,000.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
AUXILIAR TESORERIA	4	\$ 7,570.00	\$ 13,780.00	\$ 7,570.00	\$ 34,000.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
AUXILIAR UNIDAD DEPORTIVA	2	\$ 841.95	\$ 6,710.00	\$ 841.95	\$ 2,500.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
ADMINISTRADOR DEL SIAT	1	\$ 5,662.00	\$ 8,420.00	\$ 5,662.00	\$ 6,000.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
CHOFER CAMION DE VOLTEO	1	\$ 3,243.72	\$ 8,300.00	\$ 3,243.72	\$ 4,000.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
CHOFER CARRO BASURA	2	\$ 2,008.84	\$ 8,830.00	\$ 2,008.84	\$ 4,500.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
CHOFER OBRAS PUBLICAS	2	\$ 3,243.72	\$ 8,300.00	\$ 3,243.72	\$ 4,000.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
CHOFER PARTICULAR	1	\$ 6,934.00	\$ 11,070.00	\$ 6,934.00	\$ 9,500.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
COCINERA ALBERGUE	6	\$ 842.00	\$ 6,235.00	\$ 842.00	\$ 3,939.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
COMANDANTES	5	\$ 5,270.55	\$ 9,480.00	\$ 5,270.55	\$ 7,000.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
CONTRALOR MUNICIPAL	1	\$ 6,934.00	\$ 10,540.00	\$ 6,934.00	\$ 15,000.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
COORDINADOR DE JUNTAS MUNICIPALES	1	\$ 2,500.00	\$ 7,360.00	\$ 2,500.00	\$ 5,000.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
COORDINADOR DE PERSONAL	6	\$ 1,376.40	\$ 8,420.00	\$ 1,376.40	\$ 6,000.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
CRONISTA MUNICIPAL	1	\$ 2,621.00	\$ 6,770.00	\$ 2,621.00	\$ 3,500.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
DIRECTORES DE AREAS	12	\$ 5,662.21	\$ 17,560.00	\$ 5,662.21	\$ 16,000.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
ELECTRICISTA	3	\$ 4,419.00	\$ 6,744.00	\$ 4,419.00	\$ 4,419.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
FOTOGRAFO	2	\$ 5,662.00	\$ 8,420.00	\$ 5,662.00	\$ 6,000.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
INSPECTOR MUNICIPAL	3	\$ 4,419.00	\$ 6,744.00	\$ 4,419.00	\$ 4,419.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
INTENDENTE	8	\$ 1,376.36	\$ 7,028.00	\$ 1,376.36	\$ 2,800.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
JUEZ MUNICIPAL	1	\$ 6,934.00	\$ 10,540.00	\$ 6,934.00	\$ 9,000.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
JUEZ ADMINISTRATIVO	1	\$ 6,934.00	\$ 10,540.00	\$ 6,934.00	\$ 9,000.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
JARDINERO	5	\$ 1,789.82	\$ 7,300.00	\$ 1,789.82	\$ 4,000.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
LIMPIEZA BAÑOS PUBLICOS	1	\$ 1,923.00	\$ 4,710.00	\$ 1,923.00	\$ 2,500.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
LIMPIEZA CASA GUADALUPE VICTORIA	1	\$ 2,621.00	\$ 6,240.00	\$ 2,621.00	\$ 3,000.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
LIMPIEZA DE BIBLIOTECA	1	\$ 1,923.00	\$ 5,710.00	\$ 1,923.00	\$ 2,500.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
LIMPIEZA DE PARQUE INFANTIL	3	\$ 1,697.00	\$ 6,240.00	\$ 1,697.00	\$ 3,000.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
LIMPIEZA DEL PARQUE ECOLOGICO	6	\$ 2,254.00	\$ 6,240.00	\$ 2,254.00	\$ 3,000.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
LIMPIEZA LIBRAMIENTO	1	\$ 2,508.00	\$ 6,240.00	\$ 2,508.00	\$ 3,000.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
LIMPIEZA PANTEON	5	\$ 1,440.46	\$ 6,240.00	\$ 1,440.46	\$ 3,000.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
LIMPIEZA PUBLICA	85	\$ 841.95	\$ 6,240.00	\$ 841.95	\$ 3,000.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
MANTENIMIENTO PLAZUELA	12	\$ 1,376.40	\$ 7,300.00	\$ 1,376.40	\$ 4,000.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
OFICIAL MAYOR	1	\$ 7,570.00	\$ 11,600.00	\$ 7,570.00	\$ 20,000.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
OPERADOR DE MAQUINARIA	4	\$ 2,620.69	\$ 10,000.00	\$ 2,620.69	\$ 7,500.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
PERSONAL DE ENLACE	2	\$ 5,029.00	\$ 14,160.00	\$ 5,029.00	\$ 11,416.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	\$ 27,121.00	\$ 46,500.00	\$ 18,835.00	\$ 45,500.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
PRESIDENTE SUPLENTE	2	\$ 1,483.20	\$ 5,710.00	\$ 1,483.20	\$ 2,500.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
PRESIDENTES DE JUNTAS MUNICIPALES	4	\$ 3,820.35	\$ 7,360.00	\$ 3,820.35	\$ 5,000.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
RECEPCIONISTA	1	\$ 2,621.00	\$ 5,770.00	\$ 2,621.00	\$ 3,500.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
RECOLECTOR DE BASURA	7	\$ 842.00	\$ 5,240.00	\$ 84.92	\$ 3,000.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
RESPONSABLE AGUA POTABLE	2	\$ 1,376.40	\$ 8,420.00	\$ 1,376.40	\$ 6,000.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
RESPONSABLE ALBERGUE	1	\$ 5,662.00	\$ 7,061.00	\$ 5,662.00	\$ 5,662.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
RESPONSABLE ALUMBRADO PUBLICO	1	\$ 5,029.00	\$ 8,420.00	\$ 5,029.00	\$ 6,000.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
RESPONSABLE BIBLIOTECA	1	\$ 2,806.00	\$ 6,770.00	\$ 2,806.00	\$ 3,500.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
RESPONSABLE DE PARQUES Y PANTEON MUNICIPAL	4	\$ 3,820.00	\$ 7,360.00	\$ 3,820.00	\$ 5,000.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
RESPONSABLE PLAZA MUNICIPAL	1	\$ 4,785.00	\$ 7,132.00	\$ 4,785.00	\$ 4,785.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
RESPONSABLE TRANSPARENCIA	1	\$ 5,029.00	\$ 9,390.00	\$ 5,029.00	\$ 5,029.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
RESPONSABLE UNIDAD DEPORTIVA	2	\$ 2,008.84	\$ 6,710.00	\$ 2,008.84	\$ 2,500.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
SECRETARIAS	18	\$ 1,923.37	\$ 7,360.00	\$ 1,923.37	\$ 5,000.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
SECRETARIO MUNICIPAL	1	\$ 14,633.00	\$ 17,960.00	\$ 14,633.00	\$ 34,000.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
SEGUNDO PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL	1	\$ 1,923.30	\$ 5,098.00	\$ 1,923.30	\$ 1,923.30	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
SÍNDICO MUNICIPAL Y REGIDORES	10	\$ 12,886.05	\$ 16,900.00	\$ 12,886.05	\$ 34,000.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
SUBDIRECTOR DE AREAS	7	\$ 9,477.00	\$ 12,660.00	\$ 9,477.00	\$ 11,000.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
TESORERO MUNICIPAL	1	\$ 14,633.00	\$ 17,960.00	\$ 14,633.00	\$ 34,000.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
VELADOR	8	\$ 2,508.00	\$ 5,240.00	\$ 2,508.00	\$ 4,000.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00
PERSONAL PENSIONADO	20	\$ 500.00	\$ 7,500.00	\$ 500.00	\$ 4,000.00	\$ 1,250.00	\$ 2,500.00

CONCLUSIÓN: AGOTADA LA EXPLICACIÓN SE SOMETE A VOTACIÓN
QUEDANDO APROBADA POR UNANIMIDAD.

PUNTO NÚMERO NUEVE. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. PEDRO DE JESÚS OSUNA MEZA CONTRALOR MUNICIPAL, PARA RETIRARSE DEL CARGO.

MISMA QUE FUE APROBADA POR DECISIÓN UNÁNIME.

A PROPUESTA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SE PONE A CONSIDERACION AL C. L.C.C. RICARDO HERÓN ESPINOZA NIEBLA PARA ASUMIR EL CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL; POR LO CUAL SE SOLICITÓ SU PRESENCIA ANTE ESTE CUERPO COLEGIADO.

CONCLUSIÓN: SE SOMETIÓ A VOTACIÓN LA PROPUESTA DEL AYUNTAMIENTO QUEDANDO APROBADA POR UNANIMIDAD.

PROCEDIÓ EL PRESIDENTE MUNICIPAL A TOMAR PROTESTA A QUIENES ASUMIERON LOS CARGOS DE:

CONTRALOR MUNICIPAL L.C.C. RICARDO HERÓN ESPINOZA NIEBLA

ENLACE DE TRANSPARENCIA C. SAMUEL RIVAS AISPURO

DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES C. PEDRO DE JESÚS OSUNA MEZA.

DIRECTOR DE BIENESTAR MUNICIPAL C. AGUSTÍN MANUEL SILVA MORENO

SUBDIRECTOR DE BIENESTAR MUNICIPAL LIC. LUIS MANUEL CORRALES FÉLIX.

PUNTO NÚMERO DIEZ. ASUNTOS GENERALES.

INDICA LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO QUE SE ABRE EL ESPACIO PARA ASUNTOS GENERALES QUE SI ALGUIEN DESEA PARTICIPAR TIENE LA PALABRA.

SOLICITA EL USO DE LA VOZ LA OCTAVA REGIDORA PARA HABLAR DEL TEMA DE LOS ALBERGUES, COMENTA QUE UTT Y COBAED PUEDEN ACOMODARSE JUNTOS, COMPARTIR INSTALACIONES YA QUE LAS DE UTT ESTÁN ADECUADAS Y SON POCOS LOS JOVENES DEL COBAED QUE REQUIEREN EL SERVICIO.

COMENTA EL NOVENO REGIDOR QUE ESTÁ PENDIENTE LA CONSTRUCCION DEL PAVIMENTO DE LA CALLE RUMBO AL RIO, PUENTE COLGANTE Y EL SISTEMA DE AGUA PARA LA ENRAMADA.

PARTICIPA EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICHIENDO QUE YA ESTÁ AL PENDIENTE DEL TEMA DEL ALBERGUE PARA LOS JÓVENES DE PREPA Y QUE PLATICARÁ CON EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LIC. MANUEL SICAÍROS, ADEMÁS, LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS TIENE INDICACIONES EN LOS TEMAS PENDIENTES EN CUANTO A HACER EL LEVANTAMIENTO Y VER SI HAY POSIBILIDADES PARA REALIZARLO EXPLICA QUE ESTÁ PENDIENTE LA INAUGURACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA QUE SE CONSTRUYÓ EN RANCHO SAN DIEGO ZONA REMEDIOS.

LE RECUERDA EL SEGUNDO REGIDOR QUE ESTA PENDIENTE LA ENTREGA DE LA OBRA DE HUIZOLIXTA, SISTEMA DE AGUA POTABLE, QUE ES NECESARIO REVISAR POR UN TEMA DEL POZO DE AGUA.

HACE USO DE LA VOZ NUEVAMENTE LA OCTAVA REGIDORA, QUIEN COMENTA QUE ES NECESARIO EN LA COMUNIDAD DEL IGUALAMO ZONA COLUTA SE MUEVA EL POZO, POR SEGURIDAD DE ALGUNA CRECIENTE DEL RIO.

PIDE LA PALABRA EL CUARTO REGIDOR PARA RECORDAR QUE ESTÁ PENDIENTE LA OBRA DE ENERGÍA ELECTRICA PARA SAN CAYETANO DE PERICOS Y SOLICITA APOYO ECONÓMICO PARA UNA SEÑORA DE SU REGIÓN QUE REQUIERE ATENCIÓN MÉDICA.

COMENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE TIENEN PROGRAMADO INICIAR A MÁS TARDAR EN FEBRERO CON LA ENERGIA ELÉCTRICA PARA SAN CAYETANO DE PERICOS, QUE ES UNA OBRA EXTENSA Y SE TENDRÁ QUE HACER POR ETAPAS. AGRADECE LA ASISTENCIA RESPALDO Y RESPONSABILIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y LES HACE UNA INVITACIÓN A COMER.

PUNTO NÚMERO ONCE. CLAUSURA DE LA SESIÓN. SIN MAS PUNTOS A TRATAR SE PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA SESION. EL C. MGPP JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESION DE CABILDO SIENDO LAS 14:40 HORAS DEL MISMO DIA DE INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA EN ELLA INTERVINIERON.



MGPP. JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Araceli Carranza O.

C. ARACELI CARRANZA OSORIO
SÍNDICO MUNICIPAL

Sheila M. Félix S.

C. LTS. SHEILA MARGARITA FÉLIX SALAZAR
PRIMERA REGIDORA

Juan Eligio A-Z

C. JUAN ELIGIO ANGULO ZAMUDIO
SEGUNDO REGIDOR

María Jacqueline Corrales Osorio

C. MARIA JAQUELINE CORRALES OSORIO
TERCERA REGIDORA

~~Martín Félix Romero Saenz~~

C. MARTÍN FÉLIX ROMERO SAENZ
CUARTO REGIDOR

Daisy Trejo R.

C. DEISY TREJO PETAMOZA
QUINTA REGIDORA

Jesus L. G. Z.

C. JESÚS LEOCADIO GAMBINO ZAVALA
SEXTO REGIDOR

Candelaria Rivas Aispuro

C. DRA. MA. CANDELARIA RIVAS AISPURO
SÉPTIMA REGIDORA.

~~Jose Agustin A.C.~~
C. LIC. JOSEFINA AISPURO AISPURO
OCTAVA REGIDORA

C. JOSÉ AGUSTÍN AISPURO CORREA
NOVENO REGIDOR



Jose Agustin A.C.

Tamozulco, Ogo. 2018 Soledad ZACNITE FÉLIX MACHADO

SECRETARIA DEL H. AJUNTAMIENTO